

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12886 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil, número 1, de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 617/2019. Sección: 8.

Número de Identificación General: 4314847120198024164.

Fecha del auto de declaración: 5 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Abreviado consecutivo.

Entidad concursada: Don Marco Antonio Martínez Esteban, con Documento Nacional de Identidad 39891944P.

Administradores concursales:

Se ha designado como Administrador concursal: Don Lluís Badia Itarte.

Dirección postal: Avenida Vía Roma, número 7, planta 8, 43005 Tarragona.

Dirección electrónica: llbadia87@outlook.com

Teléfono de contacto: 977 229545.

Régimen de las facultades del concursado: Suspensión.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19, Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 10 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200016467-1